



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA A DIRECTORA DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL POR LA QUE SE RECTIFICA ERROR ADVERTIDO EN EL PUNTO 30.2 DE LA CARÁTULA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS QUE TIENE POR OBJETO "OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO DE MENORES EGUNON MENDIXOLA EN ARAMAIO (ARABA)" (EXPT. C.C.C. Nº C01/014/2008)

ANTECEDENTES DE HECHO

- I.- Mediante Resolución de fecha 17 de marzo de 2009 se aprobó el expediente de contratación y los pliegos del contrato administrativo de obras que tiene por objeto "Obras de reforma del centro de menores Egunon Mendixola en Aramaio (Araba)" Expte. C.C.C. nº C01/014/2008.
- II.- Con fecha de 7 de abril de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco nº 67.
- III.- En el punto 30.2.1 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se ha advertido un error en su redacción.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I.- El artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a cuyo tenor *"las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"*.
- II.- El artículo 10 j) Decreto 315/2005, de 18 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (BOPV 205; 27 de octubre de 2005), atribuyendo funciones en materia de contratación.

RESUELVO

- I.- Rectificar el error advertido en el punto 30.2.1 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativo al criterio de valoración "Plazo de garantía adicional" de modo que donde dice:

"1 punto por cada 3 meses ampliados hasta un máximo de 10 puntos"

debe decir



"1 punto por cada 3 meses ampliados hasta un máximo de 16 puntos"

II.- Publíquese en el Perfil del Contratante del Gobierno Vasco y a los efectos oportunos.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de abril de 2009

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'T' followed by a series of loops and a final flourish.

Fdo: Teresa AMEZKETA ALEGRÍA
Directora de Servicios